

1^a. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**APERTURA DE DOCUMENTACIÓN DE LA
OBRA: OP-PA.-2/18**

26 DE MARZO DE 2018

1ª.- ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE:

Presidente: Sr. Francisco Javier Oblaré Torres.

VOCALES:

Secretario: Sr. José Luis Ruiz Miras.

Actúa como suplente de la Secretaria, Sra. Alicia Elena García Avilés.

Interventor: Sr. José Manuel Modelo Baeza.

Actúa como suplente del Interventor, Sr. Jorge Martínez Rodríguez.

Personal técnico/administrativo del Servicio Gestor: Sr. Antonio Fernández Bordés.

SECRETARIA:

Secretaria: Sra. Lucía Sánchez Ortega.

En la ciudad de Málaga, siendo las **09:15** horas del día **26/03/18**, se reúne, en la Sede Provincial, la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial, en acto no público y con asistencia de las personas que arriba se indican, al objeto de proceder a la apertura de los sobres A que contienen la documentación general presentada al procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, convocada para la licitación de la obra **OP-PA.-2/18.- Rehabilitación y adecuación de nuevos usos de la Plaza de Toros de Málaga "La Malagueta", en Málaga:**

Nº.	NOMBRE DEL OFERTANTE	G. E.	% UTE	DECL. RESP.	GRU. EMPR.	DISCA. SUP. 2%
1	Díaz Cubero, S.A.			X	SI	—
2	UTE: Lirola Ingeniería y Obras, S.L.-Nacimiento Infraestructu. y Medioambiental, S.L.		50/50	X X	SI NO	— —
3	Ferrovial Agroman, S.A.			X	SI	—
4	UTE: Albaida Infraest., S.A. - Constructora Peache, S.A.U.		50/50	X ○	NO SI	— —
5	Obras y Restauración Picaso, S.L.			X	NO	—
6	UTE: Construcciones Abreu, S.A. - Alberto Domínguez Blanco Restauración, Monumentos, S.A. - Actua Infraestructuras, S.L.		33,33/33,34	X X	NO NO	— —
7	Hermanos Campano, S.L.			X	NO	—
8	UTE: Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A. - Conservación, Asfalto y Construcción, S.A.		50/50	X X	SI SI	— SI
9	Anfrasa, S.L.			X	SI	SI
10	Constructora San José, S.A.	1		X	SI	—

11	Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.			X	SI	SI		
12	Cartuja I., S.A.U.	1		X	SI	—		
13	Guamar, S.A.			X	SI	SI		
14	Obrascón Huarte Lain, S.A.			X	SI	—		
15	Construcciones Tejera, S.A.			X	NO	SI		
16	Lorquimur, S.L.			X	NO	SI		
17	Vías y Construcciones, S.A.			X	SI	—		
18	UTE: Constr. Glesa, S.A. - Obras Generales del Norte, S.A.	50	50	X	X	SI	SI	—
19	UTE: Petrolam Infraestructuras, S.L. - Emergis Const., S.L.	50	50	X	X	NO	NO	—
20	UTE: Africana de Contratas y Construc., S.L.U. - Construcciones Sobaherte, S.L.	80	20	X	X	NO	NO	—
21	Canval Empresa Constructora, S.L.			X		NO		—
22	Dávila Restauración de Monumentos, S.L.			X		NO		—

Examinada la documentación, la Mesa determina que todas las empresas presentan la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, excepto la que se cita a continuación y por los motivos que se indica:

- **UTE: Albaida Infraest., S.A. - Constructora Peache, S.A.U.**, la declaración responsable exigida en el **Anexo N.º 13**, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no esta debidamente cumplimentada, en concreto, la aportada por la empresa **Constructora Peache, S.A.U.**, firmada por el Sr. **Fernando Moral Martínez** por error, viene a nombre de la empresa **Albaida Infraestructuras S.A.**

A la vista de lo anterior, la Mesa determina:

Conceder a las empresas un plazo de **2 días hábiles** para la subsanación de la documentación, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las **09:30** horas, levantándose la presente acta por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria certifico.

V.º. B.º.
PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Francisco Javier Oblaré Torres

Fdo.: Lucía Sánchez Ortega